

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE INFORMACIÓN PROPIO DE FLUJOS LOGÍSTICOS RELEVANTES (Clave 2020-2001)

El Clúster da Función Loxística de Galicia

El Cluster de la Función Lóxística de Galicia (<http://clusterfuncionloxistica.org/>) es una Asociación Empresarial gallega sin ánimo de lucro, cuya misión es contribuir a una mayor eficiencia de la función logística de Galicia, promoviendo su competitividad, con una especial atención a la innovación y la internacionalización de las empresas que forman parte de su cadena de valor.

Se constituye como una agrupación industrial abierta y participativa, con la vocación de aunar los esfuerzos de los prestadores de servicios de transporte y logística y de las empresas demandantes de estos servicios.

El presente documento constituye un conjunto de especificaciones que regirán la contratación por parte del Cluster de las actividades que se relacionan a continuación.

Colaboración con IGAPE

En noviembre de 2019, el Consello da Xunta aprobó la Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia (EIOLOG). Esta iniciativa, enmarcada en la Agenda de Competitividad Galicia Industria 4.0, tiene como objetivo impulsar la mejora logística tanto del propio sector de transporte y distribución de mercancías como de los gestores de infraestructuras y de la industria gallega que depende de los dos anteriores para ser eficiente en su cadena de suministro y expedición de productos.

El IGAPE y el Clúster firmaron a finales del año 2019 un convenio de colaboración para la consecución de los objetivos comunes de desarrollo de la Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia (EIOLOG).



Para tal fin, se están desarrollando actividades en los siguientes ámbitos de trabajo:

- Puesta en marcha de servicios y actividades de difusión, formación y asesoramiento definidos en la EIOLOG.
- Elaboración de estudios e informes de viabilidad definidos en la EIOLOG.
- Promoción exterior de la logística gallega segundo el definido en la EIOLOG.
- Planificación y priorización de las actividades conjuntas e interlocución con la administración.
- Promoción y ampliación del núcleo privado de colaboración.

El Cluster ya ha puesto en marcha, tal y como se describe en su página web, cinco grupos de trabajo creados para la dinamización de la Estrategia Logística de Galicia.

Objetivo de la contratación

El Clúster da Función Loxística de Galicia considera relevante contratar los servicios de asistencia técnica y desarrollo de un **sistema de información propio sobre flujos logísticos orientado a la toma de decisiones individuales, colaborativas y sectoriales** para el impulso de proyectos y acciones estratégicas para la función logística gallega en un contexto global.

Este sistema de información debe tener un carácter dinámico que permita entre otras acciones las siguientes:

- Disponer de información cuantitativa y cualitativa relevante sobre orígenes y destinos de tráficos gallegos, tipologías de cargas, volúmenes, valor económico, medios de transporte, operaciones en vacío, entre otra información que propondrá el Clúster.
- Capacidad de análisis de los flujos de mercancía:
 - Transporte marítimo en convencional
 - Carga general
 - Graneles líquidos



- Graneles sólidos
 - Transporte marítimo rodado (ro-ro, Autopistas del Mar...)
 - Transporte por carretera
 - Transporte por ferrocarril
 - Transporte aéreo
- Capacidad de obtener y tratar información de puertos y lugares de origen/destino, no solo en España sino en otras partes del mundo.
- Favorecer el análisis de cadenas de valor
- Identificar territorios prioritarios para el desarrollo de la función logística gallega.
- Facilitar el uso de las herramientas desarrolladas por parte de los asociados al Clúster de la Función Logística Gallega.
- Dotar de información de interés para fomentar la toma de decisiones que reviertan en el impulso proyectos conjuntos como asociación.

Actividades a realizar por la asistencia técnica

La asistencia técnica deberá definir y desarrollar un sistema de información dinámico sobre flujos logísticos que tenga la siguiente estructura:

- **Una primera parte con un claro componente estadístico**, sobre movimientos entre Galicia y España y el resto del mundo. Se deben considerar todos los medios de transporte (por supuesto los puertos en caso de transporte marítimo) y las series deben ser temporales y actualizadas mensualmente.

Será relevante también identificar a los cargadores, incluidos sus volúmenes de movimiento.

- **Una segunda con enfoque de cadena de valor de los sectores tractores y con potencial de Galicia.** Estableciendo una caracterización de la cadena de valor de dichos sectores y tomando



como base las entradas y salidas de mercancía. Se deberá usar capítulos de TARIC y los códigos a 4 dígitos.

- **Una tercera parte como un servicio de inteligencia de negocio del propio clúster**, proporcionando insights a las cuestiones que la organización y sus grupos de trabajos determine.

La empresa adjudicataria facilitará los datos del aplicativo y cederá la explotación de los mismos al Clúster que podrá usarlos como estime oportuno.

Todos los trabajos desarrollados serán propiedad del Clúster, pudiendo difundir y ceder los resultados de la presente asistencia técnica sin limitación.

Características del sistema de información

El sistema de información a desarrollar deberá responder como mínimo a las siguientes características:

Consulta en web: deberá permitir la consulta de información directamente desde el navegador web, sin la instalación de complementos adicionales.

Multiplataforma: deberá ser consultable y accesible desde cualquier navegador web o plataforma que cumpla unos estándares mínimos de compatibilidad.

Alta disponibilidad: deberá tener una disponibilidad mayor a un 98%

Amigable: el sistema podrá ser utilizable por personas sin conocimientos avanzados. Deberá descargar rápidamente la información y presentar funciones y menús sencillos, en los que el usuario encuentre satisfechas sus consultas de un modo sencillo y cómodo.

Actualizable: deberá permitir la actualización automática de los datos de las series temporales que incluya.



Posibilidad de intercambio de información: deberá permitir la descarga de información en distintos formatos, en los que alguno deberá ser abierto y no propietarios. En caso de que permita incorporar información, podrá realizarse desde distintos orígenes de datos que en todo caso debe incluir algún formato no propietario.

Equipo requerido

El adjudicatario deberá presentar para la realización del trabajo un equipo de personas suficiente para la ejecución en plazo del servicio, y con la adecuada formación (mínimo diplomatura universitaria) y experiencia en ámbitos semejantes al trabajo objeto de esta contratación. El equipo mínimo de trabajo estará compuesto por:

- Un director del contrato, con una experiencia mínima de seis años en el desarrollo de estudios relacionados con transporte y logística, construcción de sistemas de información o trabajos similares.
- Dos técnicos, a tiempo completo, con formación y experiencia en el desarrollo de sistemas de información y análisis sectorial y/o económico.

Desarrollo de los trabajos

El Clúster da Función Loxística de Galicia designará un responsable del contrato que será el enlace para su desarrollo y el responsable de resolver las dudas que surjan durante la ejecución del mismo.

A través de este enlace, el Clúster irá validando los avances que se vayan revisando, reservándose el derecho a solicitar modificaciones que deben responder a lo contenido en este pliego y a lo pactado entre las partes.

Durante la vigencia del contrato, el clúster podrá solicitarle a la adjudicataria el apoyo por video conferencia para la presentación de los documentos de trabajo.



Plazo de ejecución

El contrato tiene una duración global desde el momento de la contratación hasta el 1 de noviembre de 2020.

Precio

El precio máximo disponible por la realización de las actividades antes descritas asciende a 45.000 euros IVA incluido.

La facturación se realizará con la entrega de los trabajos realizados una vez obtenida la conformidad del Clúster.

Este contrato se encuentra enmarcado en el desarrollo de la Estrategia de Optimización Logística de Galicia y del convenio para su desarrollo cofinanciado por el Instituto Galego para la Promoción Económica, dependiente de la Xunta de Galicia, en un 90%.

Presentación de ofertas

Las empresas interesadas deberán presentar por correo electrónico la siguiente documentación:

- Presentación breve del licitador y de su experiencia
- Propuesta técnica y metodológica. La extensión máxima de este apartado será de 50 hojas excluyendo anexos.
- Propuesta de mejoras concretas sobre el alcance descrito de las actividades.
- Oferta económica.

El correo electrónico será el siguiente: administracion@clusterfuncionloxistica.org indicando en el asunto "oferta para contratación Clave 2020-2001". Se recomienda solicitar acuse de recibo de la recepción por correo electrónico o en el teléfono 608.73.20.28.

El plazo de presentación de ofertas acabará a las 15:00 horas del viernes 29 de mayo de 2020.



La presentación de oferta implica la aceptación de las condiciones contempladas en esta invitación.

Criterios de valoración

Las ofertas presentadas se valorarán según la siguiente propuesta de puntuación

A) Criterios sujetos a juicio de valoración: 49 puntos conforme a la siguiente tabla:

Aspecto	Valoración cualitativa
Descripción de la metodología de trabajo	Hasta 20 puntos
Descripción detallada de los servicios y tareas a desarrollar	Hasta 20 puntos
Entregables que se generen bajo las tareas de asistencia técnica	Hasta 9 puntos

B) Criterios cuantificables mediante fórmulas: 51 puntos conforme a la siguiente tabla:

Aspecto	Valoración cuantitativa
Precio	Hasta 21 puntos aplicando la siguiente fórmula $P_i = \left(\frac{PBL - X_i}{PBL - OMB} \right) \times 21$ <ul style="list-style-type: none">• P_i = puntuación de cada oferta• PBL = Presupuesto base de licitación• X_i = Oferta económica a valorar• OMB = Oferta más baja de las admitidas
Mejoras	Hasta 30 puntos <ul style="list-style-type: none">• 5 puntos por cada mejora que se considere relevante hasta un máximo de 30 puntos



Documentación Justificativa

Una vez realizada la adjudicación, se le concederá un plazo máximo de 5 días naturales al adjudicatario para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una declaración jurada por el responsable de la empresa de que no se encuentra en situación concursal ni en ninguna otra situación desconocida para el clúster que pudiera resultar perjudicial para el desarrollo del contrato así como cualesquiera otros documentos acreditativos de aptitud que el Clúster considere.

Costes publicidad

Los costes de publicidad en medios digitales o medios escritos de la presente contratación correrán a cargo de la empresa adjudicataria hasta un máximo de 1.000,00 €

